

# Boletín Municipal

Ayuntamiento Municipio de Moca



OCTUBRE 2020



# Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Asesor General:** Miguel Guarocuya Cabral

**Coordinación:** Mariano de Jesús García Lizardo

**Diseño y Diagramación:** Andy Rodríguez Abreu. **Tels.:** (829) 203-1059 | (829) 521-2350

**Una producción de IDEAS para el Ayuntamiento de Moca.**

**Reservados todos los derechos.**



*El Arquitecto Carlos Díaz hace entrega al Sr. alcalde Miguel Guarocuya Cabral, al Concejo de Regidores y a funcionarios de la municipalidad el libro "Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, Municipio de Moca, 2020-2030, Diagnóstico Integrado".*

# Ordenamiento Territorial

**E**n la página 21 del Programa Municipal de Gobierno puesto a consideración de los munícipes por el Dr. Miguel Guarocuya de cara a las elecciones municipales del 15 de marzo, 2020, aparece en el contexto del eje desarrollo social, el proyecto, "Plan Municipal de Ordenamiento territorial, PMOT".

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial es la garantía de un desarrollo planificado bajo los parámetros de la sustentabilidad y la sostenibilidad. A su vez desencadena la elaboración de:

- Un Plan Municipal de Desarrollo, PMD
- Un Plan Municipal Movilidad Urbana Sostenible y Transporte, PMMUST
- Un Plan de Ordenamiento Ambiental territorial, POAT
- Un Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales, PPMIA

Una vez electo como Ejecutivo Municipal, el Dr. Cabral atendiendo a su propuesta de Gobierno, se reunió con los actores correspondientes para dar seguimiento a los trabajos del POMT avanzados durante la gestión pasada bajo la responsabilidad ejecutiva del Arq. Carlos Díaz como consultor municipal del Plan y el Lic. Mariano García como facilitador.

Es de orden destacar el carácter activo con el que el nuevo Concejo de Regidores asumió inmediatamente el PMOT, acordando un "pacto de caballeros" por el cual aplazaban el cambio de uso de suelos hasta tanto estuviera terminado el PMOT.

El lunes 12 de octubre, el consultor Arq. Carlos Díaz hizo entrega del producto "Diagnóstico Integrado del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Moca" y el cronograma de trabajo marca este 2020 como el "año del PMOT". Todo indica, que la divinidad ha puesto en el sano juicio de toda la comunidad mocana, liderada por el Ayuntamiento, la filosofía holística del "Buen Vivir" y el principio ciudadano del bienestar colectivo.



Momentos en los que el Arquitecto Carlos Díaz, consultor municipal para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, PMOT, socializa con los regidores y funcionarios de la Oficina de Planeamiento Urbano, OPU, el Diagnóstico Integrado del PMOT.



# Felicidades PEDEPE

**Transcribimos aquí las palabras escritas por el Dr. Miguel Guarocuya Cabral a propósito del 14 aniversario del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espailat, PEDEPE.**

**J**amás quiere uno ser catalogado de “optimista exagerado”. Sin embargo, cuando analizamos el desenvolvimiento de la provincia Espailat en los últimos 14 años, lo menos que puede uno es convencerse de que, cuando los actores activos de una comunidad se ponen de acuerdo y se comprometen, el progreso colectivo se hace inminente, y el optimismo deriva en virtuosa Fe.

Es lo que ha sucedido en nuestra Provincia desde aquel referencial 26 de octubre de 2006, cuando constituimos el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espailat, PEDEPE. Previo a la constitución formal, en marzo del mismo año, el Lic. Gabriel Guzmán Marcelino, había presentado a un grupo de mocanos y a varios miembros de ADEPE una serie de ideas para el Desarrollo de la Provincia, motivó la iniciativa del PEDEPE e inició un ágil y dinámico proceso de sensibilización. En el mes de agosto 2006, quien escribe, asume la Alcaldía de Moca –Capital de Espailat–, e inmediatamente decidimos el acompañamiento institucional al proyecto PEDEPE y a su Comité Gestor. Y sucedió el referencial 26 de octubre, en cuya Asamblea Constitutiva resultamos electos como el primer presidente representando el Ayuntamiento de Moca.

El PEDEPE presenta como logro perenne, ser la entidad aglutinadora de todos los sectores, público y privado, interesados en el progreso colectivo. Los intereses particulares, sobre todo los políticos, cesan al momento de reunirnos, todos, alrededor de los objetivos y metas provinciales esgrimidas con celo por el Consejo del Plan Estratégico, sus miembros y toda la comunidad empoderada.

En este momento, crucial, si partimos de la situación sanitaria que vive el planeta y sus desencadenantes sociales, económicos y espirituales, tener un PEDEPE, anima. Realmente da ánimo y nos hace “muy optimistas”, más aún, teniendo el instrumento desarrollador del “Segundo Plan Estratégico Espailat”.

# Presupuesto Participativo

## Ayuntamiento de Moca avanza proceso Presupuesto Participativo, 2021

Con una rueda de prensa celebrada en el Salón Juan Morris el 21 de octubre el Ayuntamiento de Moca dejó abierto el proceso que habrá de culminar con la identificación de las obras a ejecutarse en el 2021 bajo la modalidad del Presupuesto Participativo.

Las autoridades edilicias, presididas por el alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral y el presidente del Concejo de Regidores, Sr. Janler Pérez, anunciaron que la suma a invertir el próximo año en el Presupuesto Participativo será de RD\$10, 000,000.00, y las comunidades a intervenir con la inversión serán, los barrios Isla Perdida y Calac I, además de las comunidades de Rincón de los Jiménez, Guacú, Quebrada Honda, El Corozo (zona de la incubadora) y La Isleta.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM) en su artículo 236, con el *objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que reciben los municipios del Presupuesto Nacional y que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto.*

El Presupuesto Participativo se caracteriza por la estar sustentado en objetivos de Participación, fundamentado en Principios de apropiación, justicia y equidad, y desarrollarse mediante una metodología participativa e inclusiva, la cual contempla tres etapas: la primera de Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo; la segunda de Consulta a la Población y otra tercera de Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal.

La implementación del Presupuesto Participativo viene a favorecer la participación de la comunidad mocana en la toma de las decisiones municipales.

Al cierre de este Boletín se han efectuado las asambleas comunitarias y priorizado la obra a ejecutar en los barrios, Isla Perdida, Guacú, Calac I y Quebrada Honda.

Rueda de prensa donde la Alcaldía y el Concejo de Regidores anunció el proceso del Presupuesto Municipal Participativo, 2021.





Las asambleas comunitarias para aprobar obras del PPM se desarrollan con la presencia de municipales y vecinos construyendo ciudadanía responsable. En la foto superior y adyacente asamblea en Isla Perdida. Allí se priorizó la construcción del puente.



Jornada comunitaria del Presupuesto Participativo Municipal realizada en el Barrio 30 de Mayo de Guaucí. Se consensaron la construcción de aceras y contenes de sus calles.



Asamblea del Presupuesto Participativo Municipal en el Barrio Calac I, donde los municipales y vecinos aprobaron como obra prioritaria la construcción de un Casa Club Comunitaria.



Jornada comunitaria del Presupuesto Participativo Municipal en Quebrada Honda. Todos los sectores representados generaron consenso y eligieron la obra relleno con gaviones de los Hoyos de Blas y de Pusa.

# Alcaldes Pedáneos

Las figuras del alcalde pedáneo y el ayudante de alcalde las trata la Ley 176-07 en el capítulo IV en los artículos desde 163 al 172.

El artículo 163 establece que en cada sección habrá un alcalde pedáneo el cual representa al síndico, compitiéndole ejecutar las órdenes que le imparta este a fin de asegurar la prestación de los servicios municipales y la ejecución de las leyes y reglamentos municipales. Mientras el artículo 164 instituye que en cada paraje habrá un ayudante de alcalde quien actuará bajo la directa dependencia del alcalde pedáneo de su sección, asistiéndole en el ejercicio de sus funciones.

Los artículos 166 y 167 establecen respectivamente la forma de nombramiento de los alcaldes pedáneos y ayudantes, y los requisitos para el cargo: los designa el síndico del ayuntamiento y tanto el pedáneo como el ayudante requieren ser mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, no haber sido condenado por crimen o delito, observar buena conducta, ser nativo de la sección o tener por lo menos cuatro (4) años residiendo en la misma.

## Tras los Orígenes de la Figura

La palabra pedáneo proviene del griego pedaneus (pedís = pie). Latinizada la acepción se traduce a ser 'de a pie' o 'de un pie de largo'.

La figura del alcalde pedáneo viene de tan lejos como de la misma edad media, cuando los romanos instituyeron los "judices pedanei", magistrados inferiores, que eran jueces

delegados en apartadas aldeas, actuaban en causas leves, no tenían tribunal, oían de pies cuando y así decidían sus fallos.

En España el pedáneo tiene su origen en la figura del diputado, originalmente funcionario de inferior categoría nombrado por la corona para regular los asentamientos "reconquistados" a los musulmanes (1492). Desde 1812 en España existe un microterritorio denominado pedanía, los actuales pedáneos que gobiernan esos territorios son herederos de aquellos alcaldes.

Con la colonización a América llegan, íntegras o deformadas, las instituciones españolas. Existió allá la denominada "Santa Hermandad", creada por los Reyes Católicos en 1476 para Castilla, la constituían alcaldes y cuadrilleros cuya misión era perseguir y castigar a quienes cometían delitos en zona rurales apartadas. En América se instauraron los Alcaldes de la Hermandad.

Con la unificación de la Isla 1822-1844, la figura del alcalde pedáneo pasó a ser representada por su equivalencia haitiana, el "chef de section" (jefe de sección).

Independizada la media isla, de Haití, la figura del alcalde pedáneo quedara registrada en la Ley de Policía Urbana y Rural del año 1848. Para esa época y durante mucho tiempo, este funcionario rural fue un auténtico jefe en secciones y parajes, y ese Poder otorgado, sobre todo por los dictadores que han dominado durante la República ha tenido el propósito para tener bajo control absoluto al hombre y mujer del campo, siendo hasta algunas décadas el nuestro un país eminentemente rural.

## El Alcalde Pedáneo de Hoy

La democracia y la transformación de una sociedad rural a una eminentemente urbana ha menguado el ejercicio de las facultades del alcalde pedáneo en la República Dominicana. Sin embargo, las alcaldías pedáneas están llamadas a seguir los pasos a las transformaciones políticas y demográficas.

## El Reto de la Gestión Municipal 2020-2024 en Moca

Respecto a este tema el alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral está empeñado en que el municipio vea en los alcaldes pedáneos figuras jurídicas claves en la solución de los conflictos comunitarios, actores que fomentan una convivencia armónica y pacífica entre los vecinos. Facilitadores de procesos participativos y del desarrollo de sus territorios.

## Selección de los Alcaldes Pedáneos y sus Ayudantes

Atendiendo a los criterios ya avanzados el departamento de Desarrollo Social Comunitario durante las últimas siete semanas despliega sus energías en un proceso que habrá de culminar, previas ternas presentadas por las comunidades a la Alcaldía, con las nuevas designaciones o ratificaciones de los seis alcaldes de pedáneos y sus ayudantes, para las respectivas secciones y parajes del territorio.

A la primera semana de noviembre, 2020, todas las secciones han realizado sus asambleas y presentado sus ternas:

### Llenas:

Ramón Hilario  
Ana Antonia Taveras  
Luis Félix Cuevas Hilario  
José Eugenio Vásquez

### Zafarraya:

Único candidato: José Víctor Ortiz González

### Paso de Moca:

Juan Herrá  
Fernando Salcedo  
Esmérito Ramón Rojas

### San Luis:

Juan Hiciano  
Pablo Antonio Cuevas

### Santa Rosa:

Fabio Luis Castillo Morel  
William de Jesús Martínez  
Vicente Antonio Méndez

### El Algarrobo:

José Cruceta  
Hipólito Mercedes



Llenas.



Zafarraya.



Paso de Moca.



San Luis.

# Ayuntamiento de Moca, Gobernación y Senaduría de Espaillat



**E**l lunes 26 de octubre el Ayuntamiento de Moca, la Gobernación Civil y Provincial de Espaillat, y la Senaduría de Espaillat, realizaron en el salón Juan Morris del Ayuntamiento, un encuentro con la prensa, donde anunciaron a la comunidad la organización del concurso navideño “Decora tu Barrio”.

En la actividad estuvieron presentes en alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral; el senador de Espaillat, Sr. Carlos Gómez, la gobernadora civil y provincial, Sra. Juana Rosario y otros funcionarios de la municipalidad y el gobierno central.

## **Ponle Vida a la Navidad. Concurso: Decora tu Barrio**

La Alcaldía de Moca, la Senaduría de Espaillat y la Gobernación Civil y Provincial de Espaillat, convocan a todas las comunidades y barrios del municipio de Moca, debidamente representados a través de sus juntas de vecinos u organizaciones comunitarias, a participar del concurso “Decora tu barrio”, el cual contará una premiación de:

- Un primer lugar de RD\$100,000 pesos y la reparación de 3 viviendas,
- Un segundo lugar de RD\$60,000 pesos y
- Un tercer lugar de RD\$40,000 pesos.

## **Bases del Concurso**

- Creatividad e ingenio;
- Visualmente atractivo;
- Uso de materiales reciclables;
- Seguridad de los materiales a usar;
- Participación de la comunidad en el proceso de decoración;
- Respeto a las Normas de Seguridad y Distanciamiento Social, impuestos por la Organización Mundial de Salud.

## **Inscripción para Participar**

Las juntas de vecinos u organizaciones comunitarias interesadas en participar del concurso deberán formalizar su inscripción en el departamento de Eventos del Ayuntamiento de Moca, a más tardar el día 20 de noviembre y para adquirir el formulario o ficha de participación, podrá solicitarlo a través de la Senaduría de Espaillat, la Gobernación o la propia Alcaldía, dicha ficha deberá estar firmada por dos o más miembros de la junta de vecinos o fuerzas vivas de la zona.

## **Fechas Importantes**

- El 5 de diciembre es la fecha límite para decorar los barrios, calles o comunidad;
- El 15 del mismo mes, se hará la selección de los ganadores; y,
- El 20 de diciembre se entregarán los premios.

# FIESTAS PATRONALES

## Nuestra Señora del Rosario 2020

DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE

### MISAS POR DÍA

**LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE**

Legión de María  
Celebrante: P. Pedro Pablo Carbajal  
Coro: Bernabel

**MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE**

Pastoral Juvenil y Onda Juvenil  
Celebrante: P. Pacheco  
Coro: De Villa Trina

**MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE**

Encuentro Matrimonial  
Celebrante: P. Agustín Fernández  
Coro: San Víctor

**JUEVES, 1 DE OCTUBRE**

Catequistas y Adoradores  
Celebrante: P. Anderson Rodríguez  
Coro: Santa Ana

**VIERNES, 2 DE OCTUBRE**

Hermandad de Emaús  
Celebrante: P. Diego Tineo  
Coro: Emaús

**SÁBADO, 3 DE OCTUBRE**

Renovación Carismática  
Celebrante: P. Alejandro Contreras  
Coro: Karen y Jensyn

**DOMINGO, 4 DE OCTUBRE**

Ministros de los Enfermos y Mov.  
Sacerdotal Mariano  
Celebrante: P. Favio Fernández  
Coro: Nacidos de la Luz

**LUNES, 5 DE OCTUBRE**

Talleres de Oración y Vida  
Celebrante: P. Tejadita  
Coro: Armonía en Cristo

**MARTES, 6 DE OCTUBRE**

Ángeles Eucarísticos  
Celebrante: P. Felipe Colín  
Coro: Alegría en Cristo de Jesús  
Maestro

**MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE**

Responsable Comité Organizador  
Celebrante: Monseñor Tomás Morel

*Todas las misas serán a las 7:00 p.m., excepto sábado 3  
y domingo 4 (5:00 p.m.) y miércoles 7 (6:00 p.m.).*

# FIESTAS PATRONALES

PALACIO MUNICIPAL

Artistas mocosos a presentarse después de cada Misa en el contexto de las fiestas patronales Nuestra Señora del Rosario, 2020

**Miércoles 28**

DULCE BERNABEL

**Martes 29**

KENIA ESPINAL

**Miércoles 30**

CARLOS BRITO

**Jueves 01**

EDWARD NÚÑEZ

**Viernes 02**

MITCH LÓPEZ

**Sábado 03**

RONNY ABREU

**Domingo 04**

Retreta Matutino  
(Viaje del Retorno,  
10:00 a.m.)

GUILLERMO ALEJANDRO

**Lunes 05**

BIELKA DURÁN

**Martes 06**

KENDRY ÁLVAREZ

**Miércoles 07**

ORQUESTA DE CÁMARA  
(Monte de la Jagua)

**Miércoles 7** (Regocijo municipal a partir del mediodía)  
3:00 p.m. Desfile de carrozas (Joven encarna a Nuestra Señora del Rosario y se pasea con 9 reinas comunitarias. Visita a algunos barrios y a los centros de salud: Toribio Bencosme, Guadalupe y Gregorio Hernández).

¡Pasión por un Pueblo!  
¡Pasión Cristiana!

# Crónica de la Patronales Nuestra Señora del Rosario, 2020

Unas fiestas en tiempo de COVID-19.



Liturgia vivida el jueves 1 de octubre en el contexto de las Fiestas Patronales de Moca. En representación del Ayuntamiento estuvieron presentes los equipos de trabajo de los departamentos de Nómina y Recursos Humanos, y la vicealcaldesa Gerlyn Martínez y su equipo. Edward Núñez, "añooño" el espíritu de los participantes con su voz.



Quinto día de las fiestas patronales Nuestra Señora del Rosario. La representación de la municipalidad la presidió la vicealcaldesa Gerlyn Martínez, acompañada de la Enc. de Presupuesto, Bernarda Cruz; de una representante de la Policía Municipal, Guillermina Pérez; de la responsable de Acceso a la Información Pública Municipal, Ana Compres, y la responsable de protocolo, Candi Gil.



El sábado 3 el artista invitado, cortesía del Ayuntamiento, fue el vocalista Ronny Abreu.



El domingo 4, se realizó el viaje de retorno. Fue el regreso a su tierra número 29 de los mocanos residentes en Santo Domingo.



Una de las actividades realizadas en el marco del "viaje de retorno", que ejercitan los mocanos residentes en Santo Domingo, estuvo una "retreta matutina" responsabilidad de la Banda de Música Municipal, magistralmente dirigida por el maestro Porfirio Méndez.



La municipalidad se hace presente en la séptima misa celebrada en el marco de las fiestas patronales Nuestra Señora del Rosario. En pleno el equipo de la Funeraria Municipal, la secretaria Municipal, Miriam Jiménez; la responsable de protocolo, Candi Gil; la policía municipal, Guillermina. El artista invitado fue el espectacular Guillermo Alejandro.



Lunes 5 de octubre en el contexto de las fiestas patronales Nuestra Señora del Rosario, 2020. A la derecha, en representación del Ayuntamiento de Moca Mirian Jiménez y Ana Comprés. Artista invitada Bielka Durán.



Noveno día de las patronales Nuestra Señora del Rosario, 2020. Artista invitado: Kendry Álvarez.



El miércoles 7, día de la Patrona, la ciudad se vistió de gala con el desfile presidido por Carolin Mercedes Guzmán Castillo, representando la Virgen María, seguida de las nueve reinas que representando igual número de comunidades parroquiales asistieron cada noche a cada una de las misas.

# Transparencia e Información Pública

En el marco de la estrategia “transparencia”, a los fines de tener abiertos los canales de interacción y contacto con la comunidad, el Ayuntamiento de Moca está integrado al Sistema 311, disponible vía Internet y telefónico, donde todo munícipe o ciudadano del país y del mundo, puedes registrar denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida.

También está registrado el Ayuntamiento, en el subportal Transparencia del portal Solicitud de Acceso a la Información Pública, SAIP. Este portal permite un mayor nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, mejor rendimiento de cuentas y posibilita una mayor participación de la ciudadanía en el manejo de la cosa pública. Además, la institución está siendo monitoreada por el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, espacio virtual de participación, diseñado para observar, investigar y analizar en torno a la calidad de los servicios públicos desde la óptica institucional y ciudadana. Opera bajo la Dirección de Gestión

y Ciudadanía del Viceministerio de Servicios Públicos del ministerio de Administración Pública.

Pero, en el primer nivel de la institución, por la entrada de la calle Antonio de la Maza, está la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), cuya RAI -Responsable de Acceso a la Información-, es la Lic. Ana Expedita Comprés.

## Tasas y Arbitrios Municipales

Los pagos se realizan normalmente en la Tesorería Municipal.

Otras dependencias donde se pagan tasas:

- Cementerio
  - Mercado Nuevo
  - Funeraria Municipal
  - Matadero Municipal
  - Plaza Municipal del Comercio
- ¡Siempre exija su recibo!

## Direcciones Donde Acceder a la Institución y/o Verificar las Referencias Gubernamentales

### Portal institucional

<http://ayuntamientomoca.gob.do/>

### Subportal transparencia

<http://ayuntamientomoca.gob.do/transparencia/>

### Facebook

<https://web.facebook.com/AlcaldiaMocaRD>

### Portal web SAIP

<https://saip.gob.do>

### Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos

<https://observatorioserviciospublicos.gob.do/>

### Sistema 311 de registro de denuncias, quejas reclamaciones, sugerencias

[www.311.gob.do](http://www.311.gob.do)

# Comunicado Público

Sr. Alcalde Miguel Guarocuya Cabral

Honorable Concejo de Regidores

La asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora, filial Moca, ASODIMOCA, y la asociación de ciegos de Espailat, les demandan de forma pública el descongestionamiento de las calles y aceras de Moca, sobre todo, de aquellas ocupadas totalmente por talleres de carros y motores. Es un tema de Ley, es un tema Humano, es un tema de Inclusión.

Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora,  
filial Moca, ASODIMOCA

Asociación de ciegos de Espailat

# Ornato



## Poda Preventiva

La alcaldía de Moca coordina con el equipo interinstitucional de Ornato la poda preventiva en toda la ciudad, junto a la Gobernación y la Defensa Civil. Este operativo durará varias semanas para eliminar los riesgos urbanos por caída de ramas.



## Embellecimiento de Parque

El Dr. Miguel Guarocuya Cabral junto a técnicos de Planeamiento Urbano y Ornato, supervisan trabajos de embellecimiento en el parque Presidente Ramón Cáceres, previo a la decoración con luces navideñas.



# Obras Públicas Municipales



Explanada, badén y 15 mesas de las 20 previstas para la colocación de víveres. Estas tres obras en el Mercado Nuevo.



Reparación de encache en la Autopista Ramón Cáceres.



Rehabilitación de fuente ubicada en la Plaza de los Presidentes, frente al Palacio de Justicia.



Construcción de puente cajón.



Construcción de badén en calle Rosario.



Construcción de badén en Ley Lama.



Operativo de bacheo asfáltico en calle Imbert, bajo la responsabilidad de Edward Grullón.



La Alcaldía de Moca construye badén en la calle Salomé Ureña, esq. Independencia gestionado por el regidor Billy Almánzar vía el Concejo Municipal.



Barandas sobre puente próximo a la cancha del barrio Viejo Puerto Rico. Gracias a las diligencias de la regidora Deysi Hilario, el Alcalde instruyó y se ejecutó la solución.



Acto de inauguración de una de las obras realizadas mediante la modalidad de Alianza Público-Privada: puente peatonal Escuela El Corozo.



Construcción de badén en calle Independencia.



Construcción de badén en Yenny María II.

# Visitas Recibidas



El Alcalde recibió en su despacho a los señores Rossy Torres y Félix Guzmán, directora ejecutiva y miembro del Clúster Ecoturístico de Espailat. En el encuentro las partes socializaron temas relativos al potencial turístico del territorio y de la Provincia y a posibles relaciones comunes que pueden ser asumidas entre el Cabildo y el Clúster.



El alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, recibió en su despacho al Mayor Abreu Poujol, director de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas. Acompañó al Mayor el comunicador Danilo Almánzar. El encuentro se hizo efectivo el viernes, 9 de octubre, 2020.



El alcalde de Moca, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, en reunión de trabajo con el director de la Junta de Distrito de Las Lagunas, Ing. Humbert Germosén y el asesor de la junta, Lic. Ariel Liranzo, coordinando temas de Planeamiento Urbano y de Ordenamiento Territorial.



El Alcalde recibió a una comisión de técnicos que coordinan iniciativas para mitigar riesgos en viviendas de barrios vulnerables con el fin de hacer inversiones para la regeneración urbana de Moca. La comisión fue encabezada por la Arq. Mirta Saleta y otros técnicos del INVI, el Ministerio de Obras Públicas y MEPyD.



El Alcalde recibe la visita de cortesía del pastor Job Peralta, quien es un experimentado inductor de INTRANT y temas de movilidad urbana. La presente administración municipal tiene entre sus objetivos y metas abordar soluciones y el componente de educación para cambiar los paradigmas individuales y sociales en esta materia.

# Visitas Realizadas



El alcalde, encabezando reunión junto a los funcionarios municipales, profesor Froilán Mercedes y Jefry García, consensuando medidas con mercaderes de verduras y hortalizas, para lograr la anhelada organización, higiene y el orden del mercado nuevo, demandado por toda la población.



El alcalde Miguel Guarocuya Cabral junto al Ing. Junior Núñez, director de Obras Públicas Municipales de la Corporación Edilicia de Moca, conversan con el administrador de la cantera de El Pino, La Vega, para buscar soluciones y alternativas viables para proveerse de material de relleno y compactación de caminos y carreteras, ante el cierre de las minas ubicadas en el entorno de Juan López y San Víctor.



El Alcalde de Moca verificando estado actual de caminos vecinales de La Sabana de Jábaba, Cacique, Callejón de Cigüito, y cañadas de Guací en compañía del regidor Guillermo Ferreiras, y los ingenieros Junior Núñez y Miguel Ángel Fernández, funcionarios del Departamento de Planeamiento Urbano.

# Actividades



El alcalde Miguel Guarocuya Cabral, participa en la Asamblea Eleccionaria de ASOMURECIN, organización que reúne las municipalidades del Cibao Norte, en el contexto de la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU. A la actividad se dio cita el liderazgo municipal de la República Dominicana, y en pleno, todos los alcaldes de la región norte del país.



El viernes 2 de octubre, durante su visita a la Alcaldía de Moca, la ministra de Cultura, Carmen Heredia, fue honrada con la declaratoria de "huésped distinguida" por la sala capitular, en el transcurso de un acto encabezado por el alcalde Miguel Guarocuya Cabral, la vicealcaldesa Gerlyn Martínez y Hamlet Pérez, presidente del Concejo de Regidores.



El alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral participa de la Trigésima Graduación Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, Recinto Moca.



La vicealcaldesa, Dra. Gerlyn Martínez, entrega kits de higiene anti COVID-19 en nombre del Ayuntamiento a los ciudadanos de tercera edad del asilo de envejecientes de Moca.



El lunes 19 de octubre se celebró el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama en la Alcaldía de Moca.



El Ayuntamiento a través de la Vicealcaldesa del Municipio de Moca, con motivo al mes de la Lucha Contra el Cáncer, organizó charla educativa denominada: "Detección Temprana del Cáncer de mamá". Impartida por la Dra. Julissa Castillo. Dirigida a las empleadas de la Alcaldía de Moca.



Encuentro de socialización promovido por la junta directiva de ADEPE, presidida por el Lic. César Iván Rosario y el Lic. Santiago Álvarez, teniendo como tema principal la presentación del proyecto para rescatar el clausurado Zoológico Botánico de Moca, con la presencia del alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral y los consultores del nuevo proyecto, Arq. Yky Tejada, Ing. Luis Cruz, Ing. Yony García y Arq. Mauricio Estrella, contratados por la municipalidad. Además de expertos medioambientales de la Universidad ISA y del Plan Yaque-Cultivando Agua Buena.



Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género organizada por el Despacho de la vicealcaldesa Dra. Gerlyn Martínez.



El Lic. Mariano García, director de la OMPP imparte taller a los funcionarios y técnicos de Aseo Urbano y Ornato con el propósito de juntos identificar problemáticas e implementar mejoras en ese departamento.



La destacada Banda de Música Municipal de Moca, invitada por la municipalidad de Salcedo, participa de las actividades de celebración del 140 aniversario de fundación de ese municipio. A la izquierda, su honorable alcaldesa María Mercedes Ortiz (Mecho) y nuestro director Porfirio Méndez.

# Efemérides Mocanas

## **Octubre, 18, 1844**

Nace el distinguido munícipe Lucas Guzmán Jiménez.

## **Octubre, 22, 1860**

Nace Horacio Vásquez, de los ajusticiadores de Ulises Heureaux, expresidente de la República.

## **Octubre, 20, 1872**

Fallece el sacerdote Silvestre Núñez.

## **Octubre, 07, 1881**

Fallece el prócer de la Independencia José María Bidó.

## **Octubre, 30, 1903**

Nace Maximiliano Guzmán (Machilo), destacado compositor y Músico.

## **Octubre, 26, 1905**

Fallece el músico y compositor Samuel Campos. Fue director de la Banda de Música Municipal.

## **Octubre, 28, 1905**

Fallece la señora Francisca Antonia Rojas viuda Rodríguez, troco de la familia Lara-Rodríguez.

## **Octubre, 12, 1918**

Se celebra en Moca el Primer Congreso Nacional de Ayuntamientos.

## **Octubre, 02, 1926**

Por primera vez Moca dispone de alumbrado eléctrico.

## **Octubre, 06, 1929**

Consagración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario.

## **Octubre, 23, 1930**

Fallece el compositor y maestro de la música, director de la Banda de Música Municipal, Eulalio Guzmán.

## **Octubre, 08, 1953**

Fallece el meritorio educador Juan Crisóstomo Estrella.

## **Octubre, 22, 1958**

Inauguración del edificio de la Gobernación Provincial y del Palacio de Justicia.

## **Octubre, 22, 1959**

Es inaugurado el barrio Mejoramiento Social, actual urbanización "Gregorio Riva".

## **Octubre, 01, 1969**

Es inaugurado el Centro Educativo Juan Pablo Duarte.



## Conoce a Nuestros Regidores

### Daysi Hilario Acosta

Nace un 28 de noviembre del año 1990, en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

Hija de una familia humilde, su madre la señora Rafaelina Acosta y su padre Víctor Hilario.

Cursó su educación primaria en el Hogar Escuela La Milagrosa y continuó su formación en el politécnico Ave María de La Isleta, Moca. Graduándose con un bachiller técnico, en mención Hotelería. Además, se destacó por sus logros académicos como su participación en la representación del alumnado.

Tras finalizar su educación secundaria ingreso en el 2007 a la universidad O&M, extensión Moca. Allí se matriculó como licenciada en informática.

Capacitación:

- Diplomado; Habilitación Docente.
- Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.
- Seminario Eficiencia Personal.
- Taller sobre los Mecanismos de Participación Comunitaria, en el Ámbito de la Ley Orgánica de Régimen Municipal 176-07.

Se desempeñó por 2 años como instructora del curso taller de informática que imparte la Escuela Vocacional de las FF. AA y la P.N. de Moca.

Con vocación de servicio social, resaltando sectores fundamentales para el desarrollo de nuestra población, comprometida en representar a todos los sectores y con el deseo de servir sin importar color, partido o credo. Considerada por muchos como amable y carismática.

Regidora electa en las elecciones municipales celebradas el 15 de marzo del 2020, por el Partido de la Liberación Dominicana, PLD.



## **AYUNTAMIENTO DE MOCA**

TIERRA DE HÉROES Y CULTIVADORES

CONOCE TÚ AYUNTAMIENTO

*Visita nuestras redes*

**@AlcaciaMocaRD**

**Facebook | Twitter | Instagram | YouTube**

**[www.ayuntamientomoca.gob.do](http://www.ayuntamientomoca.gob.do)**